



AVISO

ESPECIAL – COVID-19 – FASE 1 NORMAS DE RESERVA Y USO DE LAS MESAS TENIS DE MESA

RESERVA DE MESAS:

La reserva de mesas se efectuará telefónicamente llamando al número 922509566 ó al número 669898061. La reserva, la efectuará uno de los asociados/as que vaya a jugar, facilitando el nombre, apellidos y número de socio/a, de las dos personas que harán uso de la mesa.

Las reservas se podrán realizar con una antelación máxima de 48 horas. La utilización de las mesas se limitará a socios/as y personas de la relación familiar, quedando anuladas las invitaciones mientras persista el estado de alarma.

Las reservas son personales e intransferibles, prohibiéndose expresamente realizar reservas para terceras personas.

Ningún socio/a podrá efectuar una nueva reserva, hasta pasadas 24 horas de haber formado parte de una reserva anterior, excepto cuando se trate de una modalidad deportiva distinta a la reservada con anterioridad. Así mismo se exceptuará esta norma también en aquellas reservas inmediatas, solicitadas por vía telefónica y con una antelación máxima de 60 minutos, siempre que haya disponibilidad de mesa en el momento de la solicitud.

Las reservas se realizarán para el uso de las mesas de juego en el horario establecido y conforme a las disponibilidades de cada momento.

Queda prohibido reservar mesa a socios/as que no vayan a participar en la actividad.

Nuestro personal comprobará los datos de las personas inscritas a la entrada de las instalaciones. Se podrá cancelar o modificar la reserva, así como a algunos/as de los participantes de la misma, con al menos dos horas de antelación a la fecha prevista.

En caso de incomparecencia sin la cancelación oportuna, no tendrán derecho a realizar una nueva reserva en la semana posterior a la fecha de la reserva no cancelada.

HORARIOS Y TIEMPOS DE JUEGO:

Horarios:

Las mesas se podrán reservar diariamente, desde las 09:00 hasta las 21:00 h. de lunes a domingo

Las reservas se efectuarán para un tiempo máximo de 60 minutos

Tiempos de juego:

La utilización de las mesas de juego no excederá nunca de los 60 minutos, debiendo ser desalojadas, como mínimo 10 minutos antes de su finalización, para proceder a las labores de desinfección.

La actividad se deberá de llevar a cabo de forma estrictamente individual no siendo autorizados los partidos de dobles.

Al finalizar cada partido o entrenamiento, la Sociedad efectuará las oportunas labores de limpieza y desinfección de los elementos comunes por lo que se ruega evitar cualquier aglomeración en pasillos y zonas de tránsito.

Desde el Club se realizará un esfuerzo importante y continuo de desinfección constante de todas las zonas, no obstante, rogamos la colaboración de todos los socios/as para que esta limpieza sea efectiva.

ACCESO A LAS MESAS DE JUEGO:

Se ha establecido un circuito de circulación de personas para la llegada y salida a la sala de juego, manteniéndose en todo momento una distancia mínima de dos metros. Este circuito estará debidamente señalizado. El uso de los ascensores queda prohibido salvo causas de fuerza mayor.

USO DE LAS MESAS:

Dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de aforos, solo se pondrá a disposición de los socios/as un máximo de tres (3) mesas.

Antes de la entrada a las instalaciones, los jugadores procederán a la desinfección de las manos con la solución hidro alcohólica que tendrán a su disposición.

Las mesas están para la práctica exclusiva de la actividad reservada, quedando prohibido su uso para cualquier otra actividad.

No está permitida la manipulación de la red, así como los elementos que componen la mesa. En caso de ser necesario, lo pondrán en conocimiento del personal del Club Deportivo.

Solo podrán acceder a la sala de juego las personas que vayan a jugar.

EQUIPACION - MATERIAL DE JUEGO:

Los jugadores/as deberán llegar a las instalaciones con la vestimenta de juego y con el tiempo ajustado, no pudiendo permanecer en las instalaciones ni antes ni después del partido o entrenamiento. Los vestuarios permanecerán cerrados y su uso, estará prohibido.

Los jugadores/as deberán acceder a las instalaciones provistos de mascarilla, retirándosela para entrar en la sala y poniéndosela nuevamente al salir de la sala para proceder a abandonar las instalaciones.

Es obligatorio el uso de vestimenta adecuada (camisa, pantalón y calzado deportivo), así como la raqueta correspondiente, estando prohibido jugar en bañador o sin camiseta.

Los objetos personales de cada jugador se guardarán dentro de su bolsa y se depositarán en el lugar establecido para ello, lugar que se desinfectará a la finalización de cada partido.

Cada jugador tendrá que acceder a la pista provisto de su propio material. La Sociedad no proveerá a ningún asociado/a de raquetas, pelotas o cualquier otro material que le pueda ser solicitado.

SILENCIO Y NÚMERO MÁXIMO DE JUGADORES POR MESA:

Se ruega el máximo silencio en la Sala de Juego.

No podrá haber más de 2 personas (1+1) jugando en cada una de las mesas.

MEDIDAS DE HIGIENE ADICIONALES:

Se recomienda limpiar el equipo de juego antes y después de cada actividad.

Evitar tocarse la cara mientras se está jugando.

Utilizar siempre la raqueta para golpear las pelotas que hayan de ser devueltas a mesas distintas a las que se está jugando.

En caso de necesidad de uso de los servicios higiénicos se contactará con el personal del Círculo que facilitará la utilización de los mismos, procediendo a su limpieza y desinfección inmediatamente después de su uso.

Se recomienda que se usen pelotas nuevas para cada partido y que se desinfecten las mismas al finalizar. No se podrá compartir ningún tipo de material entre asociados/as.

Así mismo, no se deberá compartir agua, toallas, etcétera, entre los jugadores/as. Dado que las fuentes de agua han sido inhabilitadas, y mientras que la cafetería permanezca cerrada, recomendamos a los/as jugadores/as traer su propia botella de agua.

Evitar derramar mucosidad, fluidos o escupir en la sala de juego durante la práctica deportiva.

Se recomienda el uso de muñequeras y/o toallas individuales para limpiarse el sudor. Se ruega evitar secarse el sudor de las manos en la superficie de las mesas.

En caso de presentar cualquier síntoma compatible con la enfermedad de COVID-19 (tos seca, fiebre o dificultad para respirar) rogamos se abstengan de acudir a las instalaciones deportivas.

CONCLUSIONES FINALES:

Las presentes normas y recomendaciones deben cumplirse estrictamente y hacer caso en todo momento a las indicaciones del personal.

Estas normas especiales (Covid-19) tienen por objeto regular de manera objetiva, el uso diario y reserva de las mesas en las circunstancias actuales y para que puedan ser utilizadas por el mayor número posible de personas.

Nuestro personal velará por el cumplimiento de las normas que se establecen en el presente protocolo, así como por cualquier circunstancia no contemplada anteriormente que evidencie un uso inadecuado de las instalaciones o una actitud que vaya en contra de las recomendaciones generales que están siendo manifestadas diariamente por las autoridades sanitarias.

Estas normas están supeditadas a posibles modificaciones por parte de la autoridad competente, relativas a la práctica del deporte y/o fases de la recuperación de la normalidad.

Solicitamos el compromiso general con el estricto cumplimiento de estas normas, usando y reservando las mesas en la forma establecida y, en el caso de que no se vayan a utilizar, anulando la reserva con tiempo suficiente para que la misma pueda ser utilizada por otras personas.

Solicitamos así mismo la máxima colaboración y comprensión para que en esta situación extraordinaria podamos disfrutar de nuestras instalaciones en las mejores condiciones de seguridad e higiene posibles.

Gracias por su colaboración.

Una sociedad
abierta, plural, participativa,
democrática y solidaria



circulodeamistad.es

